



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 24 NOV 2011

Expediente N° 19.016/05.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 370/11, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales solicita la prórroga de designación del Cr. David TARANTO, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Contabilidad II con extensión a "Contabilidad I" - Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias (Plan de Estudios 1997) que se dicta en SEDE REGIONAL ORÁN, bajo dependencia académica de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, y

CONSIDERANDO:

Que el período de designación del mencionado profesional abarcó el 30/06/06 – 29/06/11, y la sustanciación de un nuevo llamado a concurso se tramita mediante expediente N° 19131/11.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la Unidad Académica resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 291/11,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 18° Sesión Ordinaria del 24 de noviembre de 2011)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la designación del **Cr. David TARANTO, DNI N° 16.080.477**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Contabilidad II con extensión a "Contabilidad I" - Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias (Plan de Estudios 1997) que se dicta en SEDE REGIONAL ORÁN, bajo dependencia académica de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, a partir del 30 de junio de 2011 y hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso regular.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Naturales, Sede Regional Orán, docente mencionado, Dirección General de Personal, Obra Social, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
Vice- Rector
Universidad Nacional de Salta